

10 JUN 1957



• 59994

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

MODELO DE UTILIDAD

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de ERMETE PIERMARI, de nacionalidad italiana,
residente en Via V Maggio 97 Génova-Quarto, Italia, por:

"UN CEPILLO DE DIENTES "

En el momento actual existen en el mercado dos tipos de cepillos de dientes, el primero, consagrado por el uso, tiene el cuerpo del cepillo dispuesto longitudinalmente sobre la misma prolongación del mango. Este tipo, debido a la disposición plana y longitudinal de las cerdas, no puede penetrar con facilidad en los intersticios entre los dientes, especialmente en los del arco in-



1957

• 59994

terior, de manera que muchos dientes, muy relucientes exteriormente, presentan por dentro incrustaciones y depósitos que producen sarro, caries y otras enfermedades más graves.

5 El segundo tipo de cepillo de dientes existen en el mercado, tiene el cuerpo del cepillo en forma de "U" y se llama tridimensional porque lleva cerdas en los tres costados interiores de la "U". Se supone que este tipo ha de limpiar simultáneamente los tres
10 lados de los dientes y presenta un espacio entre las cerdas adecuado para acomodarse al arco dental que ha de ser limpiado. Los incisivos, caninos y molares se deslizan en el interior de dicho espacio, con notables diferencias en espesor, diferencias que aumentan cuando se
15 toman en cuenta en personas diferentes.

Sin embargo, es evidente que el espacio en forma de "U" formado por las cerdas, estrecho para algunos tipos de dientes, es ancho para otros tipos y sucede que, mientras las cerdas laterales frotan ligeramente
20 los dientes más delgados dando la ilusión de una limpieza que realmente no tiene lugar, las mismas cerdas están obligadas a doblarse, de modo notable, en los molares grandes, ejerciendo una presión desmesurada que podría irritar y dañar seriamente a las encías.

25 Una consideración similar puede ser hecha con relación a los dientes que tengan altura diferente, como puede observarse en diferentes personas o entre niños y adultos. Además, este tipo de cepillo de dientes



• 59994

no permite la expulsión de los residuos formados en los intersticios.

5 La finalidad del presente invento, cuya patente se pide aquí, es la de hacer desaparecer las desventajas que queden antes dichas proporcionando, con dispositivos más racionales que basen la limpieza en necesidades estomatológicas reales mejor que en experiencias estéticas, un nuevo cepillo de dientes especialmente adecuado para realizar una completa limpieza de dientes, particularmente en los intersticios interno y externos, cualquiera que sea la forma o el tamaño de los dientes.

15 La expulsión de los residuos formados en los intersticios se obtiene haciendo que las cerdas actúen como palanca en un sentido vertical y dando al cepillo un fácil movimiento de giro de un cuarto de círculo. con esta operación y el cepillado interno y externo del arco dentario dado con una presión de la mano constante y graduada se obtiene fácilmente una limpieza completa de todo el aparato masticatorio, con la ventaja de un doble cepillado en la corona que, en los molares, está más sujeta a perforaciones debidas a las caries.

25 Estos resultados son debidos a dos ideas completamente nuevas, la angularidad de los dos cuerpos frotantes y la posición de dicha angularidad fuera de los soportes que dá lugar a una notable proyec-



59994

ción de las cerdas en posición adecuada para que entren fácilmente en las cavidades y en los intersticios más recónditos del arco dentario.

5 El nuevo invento consiste en un mango normal, en cuyo extremo hay un cuerpo de cepillo en forma de "T". Los trazos pequeños de la T están doblados formando un ángulo curvo y en la cara interna llevan dos grupos de cerdas, cuyas superficies frotantes, en forma de ángulo diedro, son adecuadas para limpiar a un mismo tiempo dos lados del arco dentario.

10 Las cerdas del nuevo cepillo sobresalen fuera de los soportes de las mismas de manera que el ángulo diedro antes citado, queda casi por completo fuera de los soportes (como se aprecia en la línea de trazos d-d en las figuras 3 y 4 del dibujo que se acompaña).

15 . La consideración del dibujo que se acompaña facilitará la comprensión de la característica del invento y de su modo de operar.

20 La figura 1 corresponde a una vista lateral del cepillo de dientes.

La figura 2 muestra el cepillo de dientes visto desde arriba con su característica forma de "T".

25 La figura 3 representa el cepillo de dientes en perspectiva y por lo tanto, en su totalidad, con todas sus características.

La figura 4 es una vista frontal del so-



59994

porte que lleva las cerdas cuyas superficies frotantes forman un ángulo.

5 En dichas figuras, se indican con: (a) el mango, (b) la parte en extremo del mango que se ensancha y tiene forma de "T" con las aletas curvas que soportan los cuerpos frotantes, esta parte se denomina portadora de cerdas, (c) las cerdas de los dos cuerpos formando un ángulo diedro entre sus superficies frotantes, (d-d) la línea que une los puntos terminales de los portadores de cerdas.

10

La presente solicitud que corresponde a la presentada en Italia el 22 de Diciembre de 1955, bajo el número 546.893 se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

15

- N O T A -

Los puntos que como característica de novedad se presentan en España para que sean objeto de este Modelo de Utilidad por VEINTE años, son los siguientes:

20

12.- Un cepillo de dientes provisto de un soporte de cerdas dispuesto transversalmente con re-

50004

10 JUN 1957



1957

lación al mango, caracterizado por tener dos cuerpos de cerdas frontales con superficies lisa u ondulada.

5 29.- Un cepillo de dientes como el de la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que los dos cuerpos de cerdas presentan dos superficies frotantes que forman entre sí un ángulo diedro.

10 30.- Un cepillo de dientes como el de las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que las cerdas sobresalen del soporte de las cerdas, en donde el ángulo diedro formado por las superficies frotantes está colocado, parcial o totalmente, fuera de la línea de unión de los puntos terminales de los soportes portadores de cerdas.

15 40.- Un cepillo de dientes.

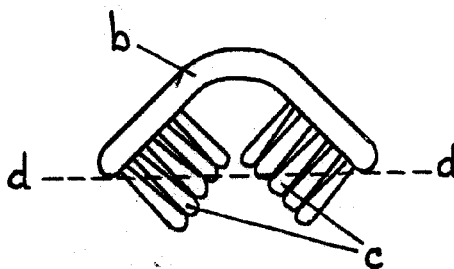
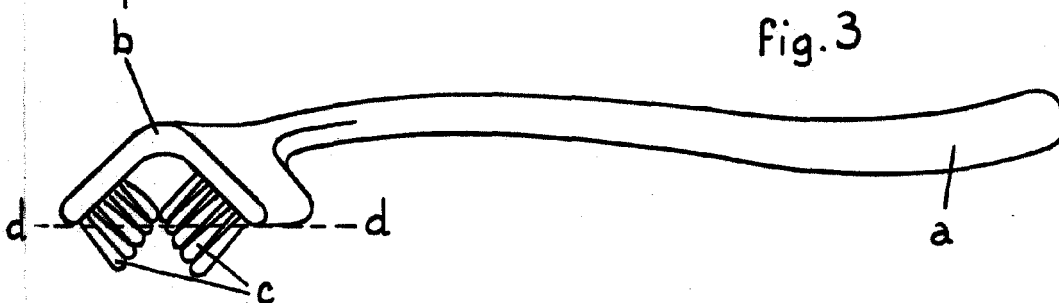
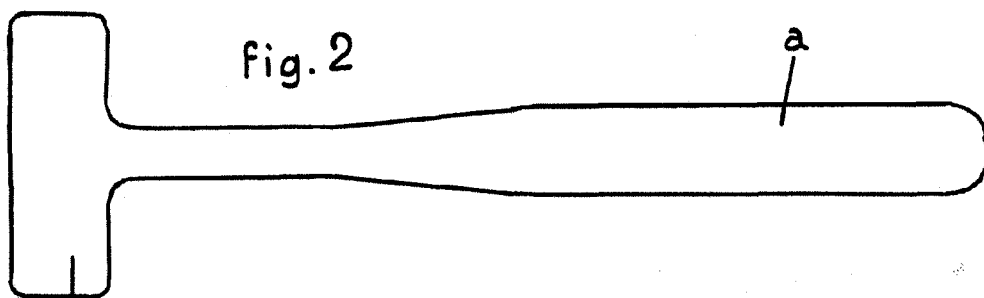
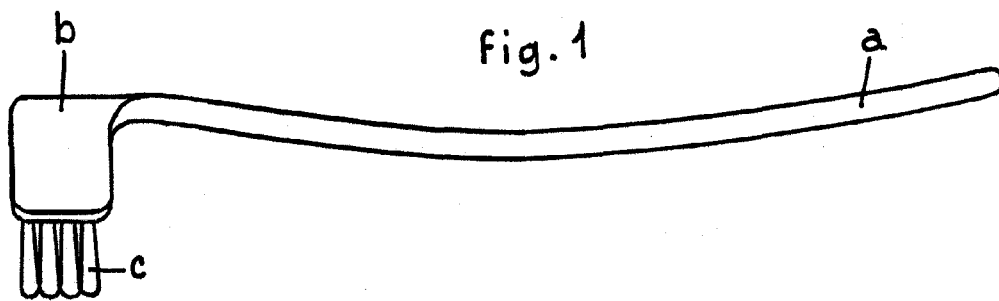
Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de seis hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 10 JUN 1957

P. A.
Alberto de Elizaga
Por D. A.

50004



Carls